

## DISTRITO ESCOLAR DE PUYALLUP 2019-20

### SOLICITUD DE PREPARATORIA (H.S.) PARA TRANSFERENCIA DE ESCUELAS DENTRO DEL DISTRITO ESCOLAR

<p><b>Por favor regrese la aplicación a:</b> Puyallup School District Attention: Erica Scharton 302 – 2<sup>nd</sup> St. SE Puyallup, WA 98372</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Fechas Para Entrarla: 10 de enero, pero después del 10 de diciembre para la colocación con prioridad.</li> <li>♦ En caso de recibir la solicitud después del 10 de enero, los siguientes plazos para la revisión son 1o de abril y 1o de junio. Peticiones recibidas después del 1o de junio no podrán ser revisadas hasta después de conteos del 4º día en septiembre.</li> <li>♦ Por favor llene el formulario y envíelo al distrito, no a la escuela.</li> </ul>
--	--

Nombre del alumno _____ Fecha de nacimiento ____/____/____ No. ID del alumno _____ Nombre del Padre/Tutor _____ Correo electrónico del padre _____ Dirección _____ Ciudad y Código Postal _____ Teléfono _____	Año Escolar Solicitado _____ Grado _____ Trimestre: Primero <input type="checkbox"/> Segundo <input type="checkbox"/> Escuela principal (residencia) _____ Escuela solicitada _____ Nombre de la escuela que asiste _____ Empleado del Distrito Escolar de Puyallup No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Plantel/Escuela: _____ ¿Hermano actualmente en una exención? No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Cual escuela: _____ Nombre del Hermano-a: _____ <small style="display: block; text-align: center;">PRIMER NOMBRE                      APELLIDO</small> ¿Tiene una infracción actual de disciplina? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Requiere ayuda de educación especial? *Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> *Nuevos Estudiantes - Adjunte una copia del IEP. ¿Participa en atletismo de preparatoria? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
--	--

Por favor marque la caja si es una DIRECCIÓN NUEVA

Las Normas de la Junta del Distrito Escolar de Puyallup N ° 3131 dice" Las transferencias podrán concederse... si:

- A. Una condición económica, la seguridad educativa o de salud que afecta al estudiante se mejoraría razonablemente como resultado de su transferencia;
- B. Asistencia a otra escuela en el distrito es más accesible para el lugar de trabajo del padre o de la ubicación de cuidado de niños, o
- C. Existe otra dificultad especial o condición perjudicial que afecta al estudiante o la familia inmediata del estudiante que sería mejorada como resultado de la transferencia.
- D. Un estudiante que se traslada a una nueva zona de asistencia en el Distrito durante el año escolar puede optar por escoger en el momento del traslado o al final del trimestre o periodo de calificaciones”.

**Por favor, marque uno:**

Financiero <input type="checkbox"/>	Accesibilidad <input type="checkbox"/>
Estado Físico <input type="checkbox"/>	Adversidad Especial <input type="checkbox"/>
Seguridad Educativa <input type="checkbox"/>	Programa Magnet <input type="checkbox"/> _____

Nombre del Programa

Entiendo que si se aprueba esta solicitud, el transporte es responsabilidad de los padres, y que mi hijo-a será responsable y cumplir con normas altas de progreso académico, el comportamiento y la asistencia a fin de mantener la transferencia.

Entiendo que si se aprueba esta solicitud, mi hijo-a no tendrá que solicitar de nuevo, siempre y cuando él / ella asiste a este plantel. Sin embargo, puedo cancelar la transferencia a mi discreción.

Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

#### PARA USO DE LA OFICINA SOLAMENTE / FOR OFFICE USE ONLY

School District Official Signature	Date	Accepted	School	Denied
Denied for transfer due to: _____				

El Distrito Escolar de Puyallup no discrimina por razones de sexo, raza, credo, color, religión, origen nacional, edad, estado de veterano dado de baja honorablemente o militar, orientación sexual incluyendo expresión de género o la identidad, la presencia de algún problema mental, sensorial o incapacidad física, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio por una persona con una incapacidad en sus programas y actividades, y proporcionar acceso igual a los Boy Scouts y otros grupos designados de jóvenes.

Preguntas y quejas de supuesta discriminación pueden ser dirigidos a Recursos Humanos, Amie Brandmire ~ (253) 841-8666, la Equidad y el Aprovechamiento, Gerald Denman ~ (253) 840-8966; Coordinador del Título IX, Jim Meyerhoff ~ (253) 841-8785; or Coordinador de la Sección 504, Gerald Denman ~ (253) 840-8966